ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS DOS CENTROS DE PROFESORADO DE MÁLAGA Y MARBELLA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, CURSO 2021-2022.

EXPTE. CONTR 2021-209675 (LOTES 1 y 2)

Publicado en el PDC de fecha, 28 de Junio de 2021

PRESIDENTA: Jefa Sv. Admon. General y Gestión Económica, Dª FRANCISCA MOLINA MOLINA.
SECRETARIO: Jefe de Sección de Contratación: D. MANUEL FERRER PALOMARES

VOCALES:
DÑA. CARMEN RUIZ MUÑOZ
Representante de la Intervención Provincial
Dña. MARIA DEL MAR ROMAN MONTOYA
Letrada del Servicio Jurídico Provincial
D. GABRIEL MARTÍN CARRERA
Jefe de Sección de Gestión Económica
Dª DOLORES ARIZA MORENO
Funcionaria de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial

En Málaga siendo las 11:00 horas del día 14 de Julio de 2021, en la Sala de Videoconferencias, ubicada en la planta 11, sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Málaga, y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos/informáticos (Plataforma Circuit), se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas al margen relacionadas, con el objeto de proceder a la apertura y calificación de la documentación contenida en el Sobre Único Electrónico, presentada a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, por las empresas licitadoras al procedimiento de contratación del Servicio de limpieza de los dos Centros de Profesorado arriba referenciado.

Por parte de la Presidencia de la Mesa se declara constituida la Mesa de Contratación y comprobado que todas las empresas han presentado en plazo la documentación, se inicia el acto de apertura del Sobre Único Electrónico, siguiendo un orden consecutivo de Lotes.

De la documentación presentada se relaciona nominalmente las empresas licitadoras que han concurrido a los **Lotes n.º 1 CEP MALAGA (4 empresas) y Lote n.º 2 CEP MARBELLA (6 empresas),** y en relación a la documentación administrativa, se deja constancia de las siguientes circunstancias:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	15/07/2021 09:15:45	PÁGINA 1/4
	MANUEL FERRER PALOMARES	15/07/2021 09:01:25	
VERIFICACIÓN	tFc2e4ZECRKEB6CDQEFNU8RD4ZH8H9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1.1 LIMPIEZAS GUADALMEDINA SL (Lote 1 y 2)

- La documentación presentada es correcta.

1.2. TERGEO S. COOP. AND. (Lote 1 y 2)

- La documentación presentada es correcta.

1.3 GLOBAL GESTION INTEG EDIF. Y OFICINAS SDAD.LTDA. (Lote 1 y 2)

- La documentación presentada es correcta.

1.4. BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L. (Lote 1 y 2)

- La documentación presentada es correcta.

1.5. FISSA FINALIDAD SOCIAL SL (sólo Lote 2)

- Se advierte que ha presentado el Anexo II-B (Declaración sobre la capacidad), referido a persona física, en lugar, de presentar dicho Anexo, referido a persona jurídica.

1.6 FERRONOL SERVICIOS, S.L. (sólo Lote 2)

- La documentación presentada es correcta.

Respecto a la proposición económica, y la documentación relacionada con otros criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, se hace constar que las Empresas **FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L; y FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.L.;** presentan oferta por un montante global, en lugar de a precio unitario (euros/hora), de acuerdo con lo establecido en el modelo de proposición económica recogido en el Anexo V del PCAP que rige dicha contratación. No obstante, se decide dividir el montante global de la oferta presentada por el número de horas resultantes de la prestación del servicio de limpieza total para cada uno de los Lotes en que se participe, resultando finalmente una oferta económica a razón de precio/hora.

Siendo éstas las proposiciones presentadas:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	15/07/2021 09:15:45	PÁGINA 2/4
	MANUEL FERRER PALOMARES	15/07/2021 09:01:25	
VERIFICACIÓN	tFc2e4ZECRKEB6CDQEFNU8RD4ZH8H9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 1. CEP MALAGA	PRECIO	INSTALACION DE	RECOGIDA Y	INSTALACIÓN DE	COLOCACIÓN DE	GEL SUMINISTRO	ROLLO PAPEL	BOLSA
EMPRESAS	OFERTADO	COMPRESEROS	DESINFECCIÓN COMP.	BACTERIOSTÁTICOS	ALFOMBRAS	Y REPOSICIÓN	HIGIÉNICO	DE HORAS
Apartados	1	2.1.	2.2.	2.3	2.4	2.5	2.6	3.
LIMPIEZAS GUADALMEDINA SL	14,80	5 Comp.	Semanal	5 Unidades	1 Unidad	Semanal	Semanal	100
TERGEO S. COOP. AND.	14,15	5 Comp.	Semanal	5 Unidades	1 Unidad	Semanal	Semanal	100
GGLOBAL GESTION INTEG EDIF. Y OFICINAS SDAD.LTDA.	13,10	5 Comp.	Semanal	5 Unidades	1 Unidad	Semanal	Semanal	100
BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L.	14,34	5 Comp.	Semanal	5 Unidades	1 Unidad	Semanal	Semanal	100

LOTE 2. CEP MARBELLA	PRECIO	INSTALACION DE	RECOGIDA Y	INSTALACIÓN DE	COLOCACIÓN DE	GEL SUMINISTRO	ROLLO PAPEL	BOLSA
EMPRESAS	OFERTADO	COMPRESEROS	DESINFECCIÓN COMP.	BACTERIOSTÁTICOS	ALFOMBRAS	Y REPOSICIÓN	HIGIÉNICO	DE HORAS
Apartados	1	2.1.	2.2.	2.3	2.4	2.5	2.6	3.
FISSA FINALIDAD SOCIAL SL	14,67	2 Comp.	Semanal	4 Unidades	1 Unidad	Semanal	Semanal	100
LIMPIEZAS GUADALMEDINA SL	14,50	2 Comp.	Semanal	4 Unidades	1 Unidad	Semanal	Semanal	100
TERGEO S. COOP. AND.	14,15	2 Comp.	Semanal	4 Unidades	1 Unidad	Semanal	Semanal	100
GGLOBAL GESTION INTEG EDIF. Y OFICINAS SDAD.LTDA.	13,10	2 Comp.	Semanal	4 Unidades	1 Unidad	Semanal	Semanal	100
BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L.	14,16	2 Comp.	Semanal	4 Unidades	1 Unidad	Semanal	Semanal	100
FERRONOL SERVICIOS, S.L.	14,39	2 Comp.	Semanal	4 Unidades	1 Unidad	Semanal	Semanal	100

En primer lugar, conforme al Anexo VII del PCAP, se comprueba y así se hace constar, que ninguna empresa licitadora incurre en oferta que se considere anormalmente baja, según los siguientes cálculos:

LOTES:	MEDIA ARTIMÉTICA:	BAJA TEMERARIA (10% MEDIA)
LOTE 1: CEP MALAGA	**14,10**	**12,69**
LOTE 2: CEP MARBELLA	**14,16**	**12,75**

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas presentadas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo VI del PCAP que se ofrece del modo que sigue:

LOTE 1. CEP MALAGA	MAX 60 PUNTOS	MAX. 20 PUNTOS						MAX. 20 PUNTOS.	100
EMPRESAS	PUNT. PRECIO	APDO.2.1	APDO.2.2	APDO.2.3	APDO.2.4	APDO.2.5	APDO. 2.6	APDO. 3. B.HORAS	TOTAL
LIMPIEZAS GUADALMEDINA SL	6,32	5	4	4	1	2	4	20	46,32
TERGEO S. COOP. AND.	26,84	5	4	4	1	2	4	20	66,84
GGLOBAL GESTION INTEG EDIF. Y OF. S.L.	60,00	5	4	4	1	2	4	20	100,00
BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L.	20,84	5	4	4	1	2	4	20	60,84

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	15/07/2021 09:15:45	PÁGINA 3/4
	MANUEL FERRER PALOMARES	15/07/2021 09:01:25	
VERIFICACIÓN	tFc2e4ZECRKEB6CDQEFNU8RD4ZH8H9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 2. CEP MARBELLA	MAX 60 PUNTOS	MAX. 20 PUNTOS						MAX. 20 PUNTOS.	100,00
EMPRESAS	PUNT. PRECIO	APDO.2.1	APDO.2.2	APDO.2.3	APDO.2.4	APDO.2.5	APDO. 2.6	APDO. 3. B.HORAS	TOTAL
FISSA FINALIDAD SOCIAL SL	10,42	5	4	4	1	2	4	20	50,42
LIMPIEZAS GUADALMEDINA SL	15,79	5	4	4	1	2	4	20	55,79
TERGEO S. COOP. AND.	26,84	5	4	4	1	2	4	20	66,84
GGLOBAL GESTION INTEG EDIF. Y OF. S.L.	60,00	5	4	4	1	2	4	20	100,00
BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L.	26,53	5	4	4	1	2	4	20	66,53
FERRONOL SERVICIOS, S.L.	19,26	5	4	4	1	2	4	20	59,26

Con dicho resultado, se acuerda, a la vista de la valoración, no requerir en subsanación a la empresa FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L la documentación presentada incorrectamente (Anexo II-B: Persona jurídica), al no tener incidencia en el resultado de este proceso de licitación, y se propone al órgano de contratación como empresa adjudicataria del presente contrato, y según los Lotes ofertados, al ser la oferta que presenta la mejor puntuación, a la siguiente Entidad, según se indica a continuación:

	EMPRESA PROPUESTA:
LOTE N.º 1 CENTRO DE PROFESORADO DE MÁLAGA (CONTR 2021-209675)	**GGLOBAL GESTION INTEGRAL EDIFICIOS Y OFICINAS, S.L.**
LOTE N.º 2 CENTRO DE PROFESORADO DE MARBELLA (CONTR 2021-209675)	**GGLOBAL GESTION INTEGRAL EDIFICIOS Y OFICINAS, S.L.**

Se acuerda, en consecuencia, solicitar a la Empresa citada la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo estipulado en el punto 10.5 del PCAP que rige esta contratación.

Y siendo las 11:45 horas del día 14 de Julio de 2021, finaliza la sesión, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación, a la fecha y lugar, de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA EL SECRETARIO,

Fdo.: FRANCISCA MOLINA MOLINA Fdo.: MANUEL FERRER PALOMARES

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	15/07/2021 09:15:45	PÁGINA 4/4
	MANUEL FERRER PALOMARES	15/07/2021 09:01:25	
VERIFICACIÓN	tFc2e4ZECRKEB6CDQEFNU8RD4ZH8H9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	